47

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9770.-

POR EL CUAL SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS DEL DIRECTOR Y DE DOS PROFESORES DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL DE CONCEPCION Y SE NOMBRA DIRECTORA INTERINA Y PROFESORA DEL MISMO.-

720.

Asunción, 2 de agosto de 1945.-

Vista la nota del Consejo Directivo de la Enseñanza, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1528,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Victoriano Estigarribia, del cargo de Director del Colegio de Enseñanza Secundaria y Normal de Concepción, y nómbrase en su reemplazo, interinamente, a la Prof. Srta. Clotilde Ortíz Chamorro, con antigüedad del 16 de julio ppdo.-

Art. 2°.- Acéptase las renuncias presentadas por los siguientes profesores del Colegio de Enseñanza Secundaria y Normal de Concepción:

Dr. Manuel Dejesús Carballo, Prof. de Filosofía del 6° curso, con antigüedad del 15 de junio ppdo. y en su reemplazo nómbrase a la Prof. Srta. María Ercilia Echagüe, con antigüedad del 16 de julio ppdo.- en carácter interino.-
Dr. Federico Masi, Prof. de Revista de la Historia y Geografía Política del 6° curso, con antigüedad del 25 de junio ppdo.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-